



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO PENAGOS GÓMEZ
DEMANDADOS	JORGE ENRIQUE MORENO VILLA
RADICADO	050013103009-2004-00500-00
ASUNTO	ORDENA EXPEDIR NUEVAMENTE OFICIOS

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente la solicitud del libelista¹, expídase nuevamente los oficios con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur y a la Notaría Primera del Círculo de esta ciudad, para que procedan a registrar el levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el inmueble distinguido con el folio de MI.No.001-193181 así como la cancelación de la hipoteca que lo afecta, en la forma ordenada por este Despacho en auto adiado 29 de enero de 2007².

NOTIFÍQUESE,

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito

¹ Archivo digital No.04.

² Archivo digital No.03.

**Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83cf3ba46553b2257cd5fb0e0579b0f2d607489ee660a1968a9a47560c3a6f92**

Documento generado en 16/05/2022 12:21:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**